



# Auguran en Cuba mayor contribución a la Seguridad Social

De acuerdo con el director de recaudación de la Oficina Nacional de Administración Tributaria, Juan Carlos Vilaseca, se pronostica que cada año aumenten los ingresos provenientes por esa vía, en aras de disminuir la participación del presupuesto estatal

**Publicado: Jueves 12 enero 2017 | 12:18:31 pm.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

Para 2017 se prevé que la contribución a la Seguridad Social sufrague casi el 85 por ciento de los gastos destinados a ese fin, monto en ascenso en los últimos años a causa de la creciente demanda de financiamiento derivada de la dinámica demográfica del país.

Por este tipo de gravamen deben recaudarse más de cinco mil millones de pesos, según recoge la Ley No. 122 del Presupuesto del Estado, aprobada en la reciente sesión del Parlamento.

De acuerdo con el director de recaudación de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), Juan Carlos Vilaseca, se pronostica que cada año aumenten los ingresos provenientes por esa vía, en aras de disminuir la participación del presupuesto estatal, informó la ACN.

En el presente calendario se estiman gastos por seis mil millones de pesos, de ellos poco más de 800 millones lo deberá garantizar el Estado.

La contribución a la Seguridad Social financió, en 2015, el 81 por ciento de los desembolsos realizados, con lo que se obtuvieron mayores potencialidades para enfrentar las demandas ocasionadas por el fenómeno del envejecimiento poblacional, valoró Lina Pedraza, titular de Finanzas y Precios, ante los diputados de la Asamblea Nacional.

En Cuba los mayores porcentajes se concentran para respaldar las pensiones por edad (jubilaciones), invalidez total y muerte.

Las modificaciones introducidas en el 2008, en la Ley 105 de Seguridad Social, permiten que las personas puedan jubilarse hoy hasta con el 90 por ciento del salario que devengaban en el momento de su retiro, de ahí que las nuevas pensiones sean superiores.

A partir de octubre de 2016 comenzó en las empresas estatales del país el aporte de la contribución especial a la Seguridad Social y del impuesto sobre ingresos personales, en correspondencia con la actualización de sus sistemas de pago.

Esta contribución se aplica, además, en entidades en perfeccionamiento, de la pesca y de la inversión extranjera, y en el sector presupuestado como la salud, educación, el sistema de tribunales, la Fiscalía General y la Contraloría, favorecidos con incrementos en sus salarios escalas.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-01-12/auguran-en-cuba-mayor-contribucion-a-la-seguridad-social>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde